

Manta, 03 de Junio del 2020

Señor,

Jenny Adalgiza Rodríguez Montoya
Ciudad -

De mi consideración

Cumpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CLINICA DE OJOS VISION TOTAL CLINOVITOSA SOCIEDAD ANONIMA**, celebrada el día 2 de Junio del 2020, resolvió designar a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVA** de la Compañía por el periodo de cinco años, con las atribuciones que constan en el Estatuto Social, debiendo ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual.

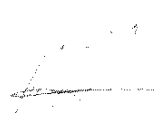
La Compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Primero del Cantón Manta, Abg. Jorge Nelson Guamalinsa Guamalinsa, el 9 de septiembre del 2014 e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Manta, según N° 335, con fecha 2 de octubre del 2014 y, repertorio N° 4673.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente

Andrés Ramon Intriggo Rodríguez
GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo - Manta 03-06-2020


Jenny Adalgiza Rodríguez Montoya
Nacionalidad Ecuatoriana
Domicilio: Altos de Manta Beach
Cédula: 0905168795
Teléfono: 0986314681